REPÚBLICA DE COLOMBIA

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.,
SALA DE FAMILIA
LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 20 de marzo de 2018, el Honorable Magistrado Doctor JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ, ADMITIO la acción de tutela radicada con el N° 11001-22-10-000-2018-00129-00 formulada por WILLIAM HERNANDEZ MORALES en contra del JUZGADO 13 DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C. Y OTRA, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ – JUEZ 13 DE FAMILIA
YUDY MILENA CORREDOR BARRERA – COMISARIA 3 DE FAMILIA DE SANTAFE
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO 13 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO 13 DE FAMILIA DE BOGOTÁ
DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO A LA COMISARIA 3 DE FAMILIA DE SANTAFE
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA COMISARIA 3 DE FAMILIA DE SANTAFE
WILLIAM HERNANDEZ MORALES
LETICIA MEJIA PINEDA
MONICA LISETH HERNANDEZ MEJIA
HERMES MELO S. – ABOGADO DE APOYO COMISARIA 3 DE FAMILIA DE CARÁCTER POLICIVO

Para que si lo considera pertinente en el término de un (1) día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 23 DE MARZO DE 2018 A LAS 5:00 PM

ANA LILIANA ALBAÑIL RIOS
SECRETARIA